

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0629/22

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LA SIERRA

A N U N C I O

Don Francisco López Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villafranca de la Sierra, provincia de Ávila.

Hace saber: que en las oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Expediente n.º 1/2022, de Modificación de Créditos Presupuestarios por Utilización Remanente de Tesorería, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 22 de marzo de 2022.

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

Villafranca de la Sierra, 22 de marzo de 2022.

El Alcalde-Presidente, *Francisco López Pérez*.